

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Base de Datos de Personas Beneficiarias del Programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla" 2026.

Secretaría de Bienestar con domicilio en Avenida 20 Oriente número 2036, Colonia Humboldt, C.P. 72379 es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

1. Datos Personales sometidos a tratamiento y sus finalidades.

Los datos personales que se solicitan con motivo de Recabar, registrar, resguardar y administrar los datos personales de las personas beneficiarias del programa Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla", con la finalidad de integrar y mantener actualizado el Padrón de Beneficiarios, verificar la identidad de las personas registradas, acreditar el cumplimiento de los requisitos aplicables y dar seguimiento a los apoyos otorgados por la Secretaría de Bienestar. serán utilizados para las siguientes finalidades:

Datos personales recabados	Finalidad
Nombre Domicilio Curp Teléfono Firma	Integrar, gestionar y dar seguimiento a los expedientes de las personas beneficiarias y participantes de los proyectos de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla", a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos y garantizar la correcta ejecución, supervisión y control de los apoyos otorgados por la Secretaría de Bienestar.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

2. Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 12 fracción VII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 64 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción IX y X, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 8 fracción X, 53, 115 fracción 1 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 21 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar; Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que crea el programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla"; Reglas de Operación del Programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla".

3. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, a través de las siguientes modalidades:

- Presencial o a través de escrito presentado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia ubicado en Avenida 20 Oriente número 2036, Colonia Humboldt, C.P. 72379, con un horario de atención

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

- Por correo electrónico, a la cuenta: transparencia.sb@puebla.gob.mx

Fecha de última actualización: 05/08/2026.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Base de Datos de Personas Beneficiarias del Programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla" 2026.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Responsable de proteger sus datos personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o consultar la siguiente página electrónica:

<https://datospersonales.puebla.gob.mx/>

4. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en: Avenida 20 Oriente número 2036, Colonia Humboldt, C.P. 72379

5. Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos de excepción señalados en el artículo 102 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

6. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

A través de los medios de obtención de los datos personales, podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que, puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

7. Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista cualquier cambio o modificación del presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento:

- a) En el lugar donde se recabaron sus datos personales.
- b) En la siguiente página electrónica: <https://transparencia.puebla.gob.mx/>

El marco normativo al que se hace referencia en el encabezado del presente documento puede ser consultado de manera íntegra ingresando a la dirección electrónica <https://datospersonales.puebla.gob.mx/> en el apartado denominado Material de Consulta, que obra en la parte final de la referida página electrónica.